ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANO GOLD ENTERPRISES ECUADOR S.A.

En Guayaquil, a los veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, a las 9H00, en el domicilio de la Compañía de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL (US$)
CAN PACIFIC INTERNATIONAL LIMITED	0	1
ORGANO GOLD INT'L, INC.	160,000	160,999
TOTAL	**160,000**	**161,000**

Preside la Junta Ana Cevallos en su calidad de Presidente Ad-hoc; y actúa como Secretario Esteban Ortiz, por decisión de los accionistas presentes.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes presentados el Comisario y por la Administración sobre el ejercicio económico de 2017 y dictar las resoluciones respectivas;**
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico de 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2017;**
4. **Designar al Comisario para el ejercicio económico 2018.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente de la Junta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión por lo cual se procede a conocer y resolver los puntos del orden del día. La Junta General, de forma unánime resuelve:

1. Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico de 2017;

2. Aprobar los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico de 2017;

3. No distribuir los resultados del ejercicio económico del año 2017, de acuerdo con los siguientes parámetros:

El señor Presidente expone a la Junta que se han alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico del año 2017, los cuales se ven reflejados en los balances que constan en el expediente de la presente acta.

4. Sobre este punto, los accionistas deciden delegar al representante legal de la Compañía para que sea quien contrate al Comisario Principal y Suplente.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los accionistas para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 10H00.

Se adjunta al expediente los documentos de representación, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, así como una copia del Balance y de los Estados Financieros.

Ana Cevallos
PRESIDENTE

Esteban Ortiz
SECRETARIO AD HOC

Can Pacific International Limited
Accionista
Ana Cevallos
Apoderada Especial

Organo Gold Int'l, Inc.
Accionista
Ana Cevallos
Apoderada Especial